



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010085

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 11-Junio-2024
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 Bogotá Camina Segura, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Existe una deficiencia en la infraestructura tecnológica, recursos físicos, comunicacionales y en la gestión que afecta la mejora de las capacidades del talento humano del Idartes, limitando así los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En búsqueda de fortalecer la gestión institucional se han identificado la necesidad de fortalecer los siguientes componentes:

Talento humano: se identifica que es necesario desarrollar y mejorar las condiciones que favorezcan el avance integral del Talento Humano del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, con el propósito de elevar los niveles de cualificación, satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio.

Servicios básicos: Se requiere gestionar de una forma más eficiente servicios como seguridad, aseo, cafetería y servicios públicos, esenciales para asegurar la operación de las diferentes sedes y escenarios a cargo de la Entidad.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Se hace necesario fortalecer la comprensión de los roles para cada líder de los componentes, en el marco del modelo conforme a la normativa vigente, incluyendo la elaboración y gestión de planes institucionales que permitan mejorar la planeación operativa y el fortalecimiento institucional.

Tecnologías de la información: Idartes busca un impacto significativo en el desarrollo de sus actividades misionales y la calidad de la prestación de servicio, por lo cual es clave aumentar la capacidad tecnológica con el fin hacer eficiente el uso de tecnología y evitar la afectación en la calidad del servicio.

Comunicaciones: Se requiere fortalecer el impacto de los servicios prestados por la entidad a los ciudadanos, con el fin de posicionar el arte como una práctica cotidiana entre los bogotanos, mediante la gestión, planeación e implementación estratégica de las comunicaciones, bajo los lineamientos emitidos por la dirección general, los ejes temáticos y las líneas estratégicas.

El objetivo del proyecto de inversión es transformar la gestión administrativa del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, con el fin de integrar de manera más efectiva el arte en la vida cotidiana de los habitantes. Para lograrlo, se propone la implementación de un conjunto de medidas que aborden los desafíos actuales en capacidad tecnológica, cualificación del personal y gestión administrativa.

En primer lugar, se busca consolidar la infraestructura tecnológica del Idartes garantizando la disponibilidad y eficiencia de los sistemas de información y comunicación. Esto incluye la mejora de la capacidad tecnológica para satisfacer las necesidades de todas las dependencias, sedes y partes interesadas, así como la promoción de un mayor compromiso por parte del personal en el uso y aprovechamiento de estas tecnologías.

En segundo lugar, se pretende fortalecer el talento humano del Idartes identificando de manera precisa las necesidades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010085

de formación y desarrollo de competencias de los funcionarios. Esto se llevará a cabo a través de la implementación de un Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) que proporcione los espacios necesarios para fortalecer habilidades y competencias, reduciendo así los reprocesos administrativos y mejorando la gestión de procesos estratégicos. Además, se busca gestionar de manera eficiente los servicios básicos esenciales para el funcionamiento de las sedes y escenarios del Idartes como seguridad, aseo, cafetería y servicios públicos. Esto garantizará operaciones eficientes y proporcionará un entorno adecuado para el desarrollo de actividades culturales. En última instancia, se aspira a fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Idartes promoviendo el liderazgo del talento humano bajo principios de integridad y legalidad. Esto se logrará mediante la implementación de planes institucionales que mejoren la planeación operativa y el fortalecimiento institucional en todas sus dimensiones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de inversión busca transformar la gestión administrativa del Instituto Distrital de las Artes ¿ Idartes, con el fin de integrar de manera más efectiva el arte en la vida cotidiana de los habitantes.

En búsqueda de fortalecer la gestión institucional se ha identificado la necesidad de fortalecer los siguientes componentes:

Talento humano: se pretende fortalecer el talento humano del Idartes identificando de manera precisa las necesidades de formación y desarrollo de competencias del personal, reduciendo así los reprocesos administrativos y mejorando la gestión de procesos estratégicos.

Servicios básicos: Se requiere gestionar de manera eficiente los servicios básicos esenciales como seguridad, aseo, cafetería y servicios públicos para asegurar la operación de las diferentes sedes y escenarios a cargo de la Entidad.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Se requiere fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Idartes promoviendo el liderazgo bajo principios de integridad y legalidad. Esto se logrará mediante la implementación de planes institucionales que mejoren la planeación operativa y el fortalecimiento institucional en todas sus dimensiones.

Tecnologías de la información: Busca consolidar la infraestructura tecnológica del Idartes garantizando la disponibilidad y eficiencia de los sistemas de información y comunicación. Esto incluye la mejora de la capacidad tecnológica para satisfacer las necesidades de todas las dependencias, sedes y partes interesadas, así como, la promoción de un mayor compromiso por parte del personal en el uso y aprovechamiento de estas tecnologías.

Estrategia de comunicaciones: Busca fortalecer la gestión de las artes en la ciudad, y la apropiación de las acciones del Idartes por los ciudadanos, para posicionar el arte como una práctica cotidiana entre la ciudadanía, mediante la gestión, planeación e implementación estratégica de las comunicaciones, bajo los lineamientos emitidos por la dirección general, los ejes temáticos y las líneas estratégicas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional que permitan el fortalecimiento de las capacidades del talento humano con el fin de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la Implementación de las actividades de seguimiento determinadas en las dimensiones del modelo integrado de gestión
- 2 Fortalecer la cualificación y apropiación de los roles del talento humano del Instituto generando un eficiente cumplimiento en la gestión administrativa y misional de la Entidad.
- 3 Mejorar la oportuna gestión para la prestación de los servicios básicos generados por la operación para el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010085

- optimo funcionamiento de la entidad en cumplimiento de la gestión administrativa y de la misionalidad
- Fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología, gestionando los componentes estratégicos de TI.
 - Fortalecer la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Alcanzar el	100.00	Porciento	de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad.
2	Implementar el	100.00	Porciento	de los componentes de la gestión de tecnologías de la información.
3	Realizar el	100.00	Porciento	de seguimiento y verificación a las actividades establecidas en los componentes estratégicos a cargo de talento humano
4	Mantener el	100.00	Porciento	de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo del Idartes
5	Desarrollar el	100.00	Porciento	de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Estrategia de comunicaciones	297	2,303	2,533	2,786	0	7,919
Gestión de tecnologías y sistemas de información	699	1,372	1,509	1,660	0	5,240
Aseguramiento de la operabilidad de las sedes	6,051	12,325	13,319	13,708	0	45,403
Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano	255	313	344	379	0	1,291
Fortalecimiento institucional	1,749	11,572	12,729	13,002	0	39,052

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$9,051	\$27,885	\$30,434	\$31,535	\$98,905

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2027	e. 27 - 59 (Adultez)	116	117	233	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Constitución Política de Colombia	Congreso de la República	21-07-1991
2 Plan de Desarrollo Bogta Camina Segura	Concejo de Bogotá	28-05-2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010085

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Acuerdo 440 de 2010	Concejo de Bogotá	24-06-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Sin observaciones

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Andres Felipe Albarracín Rodríguez
Area Subdirección Administrativa y Financiera
Cargo Sub Administrativo y Financier
Correo andres.albarracin@idartes.gov.co
Teléfono(s) 6013795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C
Versión	3 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010085

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.

En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.

En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Daniel Sanchez Rojas
Area	Oficina Asesora de Planeación y TI
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Correo	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Fecha del concepto	11-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna